



**PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO  
SANTIAGO  
NUYOO**

---

2023-2025

---

**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL**

---

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

---

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
C. PEDRO NICOLÁS PÉREZ BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ODILÓN GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ	SINDICO MUNICIPAL
C. CARMEN TEOFILO SARABIA VÁSQUEZ	REGIDOR DE OBRAS
C. CAMERINO VELASCO CRUZ	REGIDOR DE HACIENDA
C. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. REYNALDA BAUTISTA LÓPEZ	REGIDORA DE SALUD
C. YOLANDA PÉREZ BAUTISTA	REGIDORA DE ECOLOGÍA
C. HERMINIA HERMELINDA PACHECO ROJAS	REGIDORA DE MERCADO
C. ARACELI LÓPEZ VELASCO	TESORERA MUNICIPAL
C. DEYVIZ BAUTISTA PÉREZ	SECRETARIO MUNICIPAL

---

## INDICE

CONTENIDO	PAG
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	1
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. MISIÓN Y VISIÓN.....	6
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	7
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	9
6. EJES ESTRATEGICOS	
6.1. SANTIAGO NUYOO CON BIENESTAR.....	11
6.2. SANTIAGO NUYOO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	21
6.3. SANTIAGO NUYOO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ....	29
6.4. SANTIAGO NUYOO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.	35
6.5. SANTIAGO NUYOO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.	43
7. EJES TRANSVERSALES.....	58
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	70
9. ANEXOS.....	72

## **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El presente Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta con la que se evaluará el desarrollo y cumplimiento de compromisos adquiridos. En este se propone un rumbo para el futuro de Santiago Nuyoo, con el que pretendemos establecer una nueva y mejor forma de gestionar los asuntos públicos, que nos permita brindar mejores condiciones de vida digna para cada habitante de nuestro municipio. Nuestra aspiración es construir un pueblo con mejores condiciones de vida, inclusiva, equitativa, digna, moderna, sostenible, de vanguardia; y para ello, plateamos objetivos y metas muy claras, que son el inicio de políticas públicas con una visión de futuro. Objetivos que representan un camino hacia el desarrollo sostenible abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, con las que pasar del compromiso a la acción y que coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para cumplir con las acciones que se plantean en la agenda 2030.

Este documento está conformado por propuestas ciudadanas que recogimos en diagnósticos, talleres participativos y en diálogos con la población, los cuales nos permitirán alcanzar resultados tangibles a través de estrategias y proyectos, que guiarán el quehacer de la administración pública municipal en cada uno de los ámbitos de competencia de este Ayuntamiento. El reto de esta administración municipal es iniciar la transformación de nuestra comunidad con responsabilidad y certidumbre. Para lograrlo, nuestra actuación siempre será apegada a los principios de trabajo, honestidad y cercanía.

Estoy consciente que son muchas las necesidades y anhelos de la población, por lo que mi compromiso con ustedes, plasmado en este documento, será atender y responder las necesidades más apremiantes con toda mi voluntad y esfuerzo, dentro de las posibilidades que el presupuesto nos permita. Vamos a continuar construyendo un Santiago Nuyoo incluyente con oportunidades para todos; inteligente al integrar herramientas que nos permitan actuar de manera oportuna y efectiva; y educado con una sociedad sustentada en el conocimiento y en el respeto.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Como Ayuntamiento nos toca seguir construyendo un pueblo justo, ordenado y generoso, con una vida mejor y más digna para todos.

Adelante, vamos a lograrlo; vayamos juntos por un Santiago Nuyoo cada vez mejor.

**C. Pedro Nicolás Pérez Bautista**

**Presidente municipal constitucional de Santiago Nuyoo**



## **2. MARCO NORMATIVO**

La Planeación del Desarrollo en el Municipio, tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

El **artículo 115** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece que el municipio es la célula básica de la sociedad, la autoridad municipal es la primera instancia que conoce de las carencias y necesidades en el medio rural, por ello implica la gestión en los niveles de gobierno federal y estatal a través de la municipalidad. **La Ley de Planeación Federal** también plantea la obligación del ejecutivo federal que en su **artículo 34 fracción II y III** promueve la coordinación entre las autoridades para propiciar la planeación del desarrollo integral de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción, así mismo en su **artículo 33** establece que los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

De la misma manera la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, establece la elaboración del Plan en su **artículo 113**, que determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La **Ley Estatal de planeación** es también una instancia jurídica que permite la fundamentación legal del Plan Municipal ya que el **artículo 1 Fracción IV**; menciona que esta ley tiene por objeto establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo, así mismo en su **artículo 7** establece que a través de la planeación se

fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución. En esta misma Ley en su **artículo 63** se menciona que Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio y en el **artículo 64** de la presente ley se menciona que los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales y finalmente en su **artículo 66** indica que el COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

La **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** por otro lado en su capítulo cuarto título I menciona en su **artículo 45**; que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, así mismo en su **artículo 46** menciona que El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;  
y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Así mismo en su **artículo 47** se menciona que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento. Y en su **artículo 52** se señala que una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En el marco jurídico de la planeación es importante señalar también la **Ley Orgánica Municipal** que en su **artículo 43** fracción XXVI; menciona que las atribuciones de los ayuntamientos es participar en la formulación de planes regionales, así mismo se marca la ruta de legalidad del Plan Municipal al indicar en su **artículo 47**, la aprobación y modificación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo por parte del cabildo municipal y en su **artículo 68** la facultad que se le otorga al presidente municipal al ser el encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **3. MISION Y VISION**

#### **Misión**

Un gobierno que brinda los bienes y servicios que garantizando el bienestar social de toda la población, mediante un alto nivel de eficacia y eficiencia, capaz de impulsar un modelo de crecimiento y desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones de construir una sociedad mejor para todas y todos.



#### **Visión.**

Ser un municipio en donde mujeres y hombres encuentren un ambiente de paz y prosperidad; con una economía creciente basada en la producción sustentable, siendo un gobierno que abate la pobreza, desigualdad y marginación de la población, con valores de no mentir, no robar, no traicionar para obtener viviendas con infraestructura de servicios básicos y con vías de acceso adecuados que permitan la comunicación con los municipios.

## **4. PLANEACION PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

El Plan municipal es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo, tomando principios de planeación que determinan la prioridad de inversión municipal, como la participación informada ya que se considera a la ciudadanía en su elaboración. En todo momento de su elaboración se toman en cuenta los principios de corresponsabilidad, sustentabilidad, equidad, interculturalidad, productividad, competitividad, autonomía municipal y sobre todo transversalidad que permita tener una visión participativa y plural, tanto de la ciudadanía como de instituciones para realizar una planeación que legalice el desarrollo integral del municipio.

La elaboración del plan municipal inicia con un diagnóstico documental y de investigación pues es la fuente que implica un conjunto de procedimientos que facilitan el análisis e interpretación, también el uso de métodos participativos que permitan reflexionar a los ciudadanos, con el objeto de avanzar sólidamente en la identificación de los problemas y fortalezas, para ello se establecieron mesas temáticas que abordaron cada uno de los ejes que se contemplan en este plan en donde la participación de las autoridades, agentes de las siete localidades, comités de escuelas primarias, de obras, de salud e invitados de organizaciones productivas y culturales facilito a identificar y elaborar la matriz de riesgos y problemas. Las mesas temáticas que se trabajaron con su respectivo coordinador fueron:

- Salud- Reynalda Bautista López
- Seguridad pública- Odilón Guillermo López López
- Educación- Eduardo López Pérez
- Medio ambiente- Yolanda Pérez Bautista
- Obras e infraestructura- Carmen Teófilo Sarabia Vásquez
- Deportes- Alejandro Guadalupe Vásquez Velasco
- Economía- Herminia Hermelinda Pacheco Rojas

Cada eje se expuso y actualizó a través de talleres participativos, en la realización de cada taller se detectaron problemáticas y se analizaron en una sesión en donde

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

se realizó la matriz de riesgos. Con los problemas de mayor frecuencia se realizó un análisis y se ayudó a buscar alternativas de solución que fueron base para la elaboración del plan. La elaboración del Plan Municipal se efectuó con la colaboración social activa de los principales agentes regionales, con el objeto de avanzar sólidamente en la identificación de las soluciones y propuestas estratégicas. Los métodos participativos que se usaron se combinaron según las necesidades de la comunidad, siempre alineados a los objetivos y estrategias del plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo que permita encaminar a toda la población a un mejor bienestar familiar.



## **5. ALINEACION DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un hecho que marca la transformación de nuestro mundo, con ello se busca proteger al planeta, las personas y garantizar que todos gocemos de paz y prosperidad. A través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen 169 metas, se abarcan tres dimensiones del Desarrollo Sostenible: social, económica y ambiental. La Agenda 2030 incluye de manera preponderante la perspectiva de género e igualdad sustantiva, así como los derechos de mujeres y niñas, que refiere “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” específicamente en este ODS se encuentra la posibilidad de revertir la desigualdad entre hombres y mujeres a través de metas que ayudan a eliminar barreras que impiden el progreso en este tema.

Los esfuerzos para avanzar en dichos objetivos no pueden ser aislados; por ello, desde los ámbitos nacionales, estatales y locales debemos contribuir y aportar más y mejores acciones para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Desde el municipio se contribuirá a lograr dichos objetivos en la presente administración, impulsando instrumentos y acciones para alcanzar sus metas. De esta forma es como se plantea enfrentar las principales necesidades y retos que hoy tiene el municipio y, a su vez, con las acciones que el gobierno realice en cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo para el cumplimiento de los siguientes ODS, alineados con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.



## **6. EJES ESTRATEGICOS**

### **6.1. SANTIAGO NUYOO CON BIENESTAR**

#### **COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL**

En el 2020 el censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) realizado en Santiago Nuyoo reporto una población de 1898 habitantes, la cual se conforma por siete localidades de las cuales en tres de ellas se concentra la mayoría de la población (Santiago Nuyoo, Yucunino de Guerrero y Unión y progreso). El mismo censo de población registro 7 localidades y 9 parajes, de los cuales solo 8 tienen población mayor a 100 habitantes y el resto presenta dispersión de habitantes. El rango de edad de la población que más habita es la 18 a 60 años, son un mayor número de población joven y adulto, la población argumenta que se debe a los programas de planificación que no existan niños.

#### **Crecimiento de población.**

En la última década la población había disminuido, contrario a la urbanidad la población ha migrado y los controles de natalidad han generado una disminución de población. En el año 2005 se contaba con una población total de 2173 habitantes, en el año 2015 una población de 1820 habitantes y como se mencionó anteriormente en el año 2020 una población de 1898 habitantes.

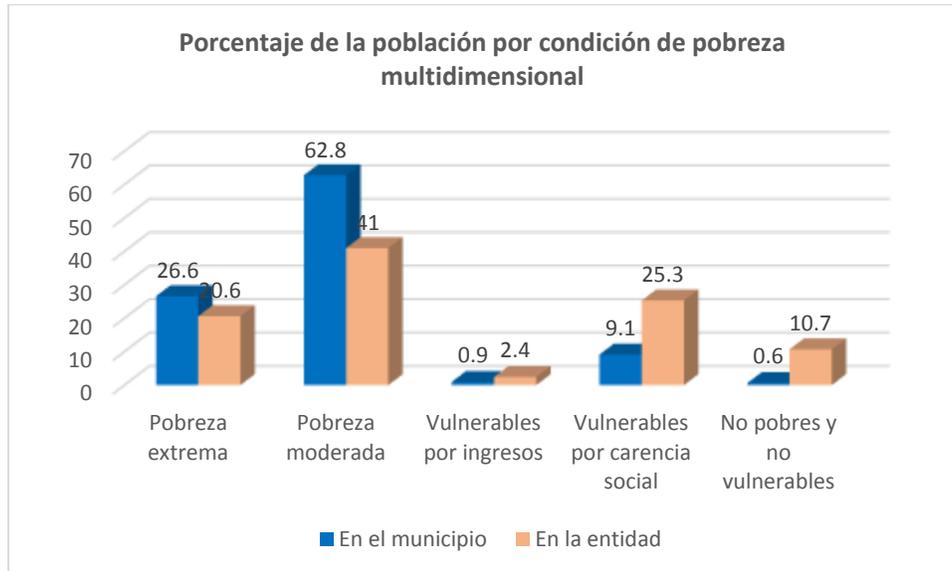
La Distribución por sexo en el municipio está integrado por 988 mujeres que representan el 52 % de la población total y por 910 hombres que representan el 48% de la población, con respecto al año 2005 la población de mujeres ha incrementado en comparación a la población masculina, de seguir con esa tendencia para el año 2030 por cada 100 mujeres que existan existirán 90 hombres.

#### **Pobreza**

El desarrollo social es producto de las condiciones y calidad de vida de una población, está estrechamente relacionado con los ámbitos de: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, ingreso y desigualdad social, entre otros. La pobreza es uno de los principales factores que impiden mejorar las condiciones de vida de la población, no es un fenómeno aislado es la

resultante de una combinación de factores sociales que se reproducen a lo largo del tiempo y que trascienden las generaciones.

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es la instancia que establece los lineamientos de identificación y medición de la pobreza. En los resultados correspondientes al año 2020, 62.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 26.6% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 9.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.9%, como se muestra en la siguiente gráfica y que nos indica que el mayor número de habitantes de la población se encuentra en pobreza moderada, pero tomando en cuenta a lo que representa el estado está por encima de los niveles de la entidad.



FUENTE: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar.

De acuerdo al informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 88.5% del total de la población se encontraba en pobreza de los cuales 1191 individuos presentaban pobreza moderada y 504 estaban en pobreza extrema, esta cifra coincide con los estudios nacionales al considerar a la población indígena como vulnerable al incremento de la pobreza. En los talleres participativos que se realizaron para la elaboración de este plan se diagnosticó que otro grupo vulnerable

con mayor presencia son las personas de la tercera edad quienes viven en abandono y las personas discapacitadas quienes por sus condiciones no tienen las condiciones adecuadas o el apoyo para vivir adecuadamente.

**Problema identificado**

Un porcentaje alto de la población se encuentra en situación de pobreza.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar los niveles de pobreza del municipio.	ODS 1 y ODS 3
<b>Estrategia.</b> Mejorar el bienestar económico de la población del municipio.	
<b>Línea de acción</b> Fomentar venta de productos propios del municipio.	



## **ALIMENTACIÓN**

La situación de alimentación es importante y que debe tratarse debido a que en la población se han notado cambios en los patrones de actividad física y modificaciones en la alimentación por la introducción de alimentos ultra procesados que han afectado la alimentación sana y saludable de la población, considerar también que esta carencia al presentar un mayor porcentaje incide en el nivel de pobreza del municipio. De acuerdo con mediciones del 2020 del CONEVAL, existen alrededor de 571 personas en el municipio que tienen un acceso a la alimentación nutritiva y de calidad que solo representa el 33% de la población. Lo que nos indica un problema ya que un porcentaje de la población es deficiente en esta necesidad y su alimentación no es sana.

En el municipio derivado de las mesas de trabajo se menciona que la alimentación principal es a base del maíz y sus derivados, así como de las leguminosas y los estacionales que corresponden a las plantas silvestres y frutos de traspatio, la alimentación es escasamente variada y esto a la vez repercute en la salud reflejada en las enfermedades y en la desnutrición infantil, además de que produce problemas de concentración y memoria, a la vez estos problemas afectan el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes. Siendo las niñas, niños y adolescentes los más afectados ya que dependen de alguien para subsanar la necesidad, se menciona también que no existe información dirigida a los padres, a los jóvenes y niños de la importancia de una alimentación nutritiva. En las escuelas es escasa la información y sobre todo la promoción de la alimentación nutritiva para el desarrollo de los estudiantes.

Los habitantes mencionan que el aporte de programas en los últimos años ha hecho que disminuyan la carencia de alimentación, existen dos albergues del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en las localidades de Yucunino de Guerrero y Núcleo Rural Centro que atienden a los niños de nivel primaria y otro más del mismo instituto que en colaboración con el ayuntamiento cubre dos alimentos de los jóvenes del Bachillerato Integral Comunitario del municipio, sin embargo en el análisis de las mesas para la elaboración del plan se argumenta que no existe la

capacitación para una alimentación nutritiva que contribuya a la disminución de enfermedades, aun a pesar de que se tienen los recursos alimenticios para satisfacer las necesidades básicas la población opta por alimentos procesados y de mala calidad nutricional.

**Problema identificado**

La información para una alimentación nutritiva es inadecuada

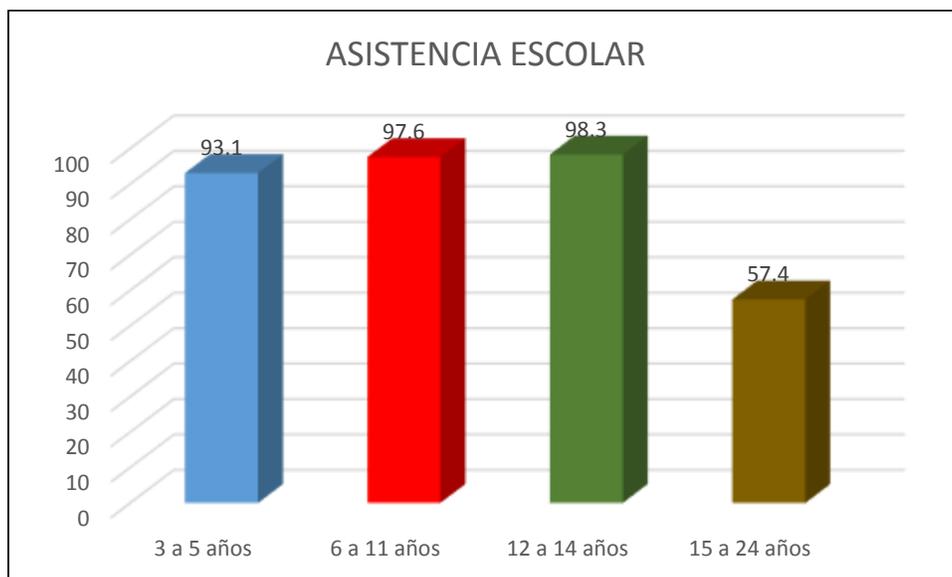
<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar el acceso a la información para una alimentación nutritiva y de calidad en la población	ODS 2
<b>Estrategia.</b> Propiciar los medios informativos de seguridad alimentaria y de nutrición adecuado para la población	
<b>Línea de acción</b> Realizar platicas del buen comer a padres y alumnos de las instituciones	



## **LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO**

### **Escolaridad promedio, analfabetismo y rezago educativo**

En 2020, según el censo del INEGI el nivel de escolaridad de la población de Santiago Nuyoo fue básica 1196 personas, nivel medio superior 347 personas, superior 97 personas y sin escolaridad 236 personas, La educación que posee la mayoría de los pobladores adultos es hasta nivel secundaria, a diferencia de los jóvenes que tienen el nivel bachillerato, muy pocos estudian nivel licenciatura e incluso desde nivel secundaria se da la deserción escolar, este indicador se observa en el último censo del INEGI 2020, en donde se tienen la mayor inasistencia escolar de 42.6% en jóvenes de 15 a 24 años, mucho de esto ocurre por la lejanía de las escuelas que genera un desgaste a nivel municipio y que la universidad más cerca se encuentra a tres horas del municipio lo cual desmoraliza y genera deserción escolar. En las mesas temáticas para la elaboración de este plan se comentó por los participantes que en su mayoría los jóvenes mayores de 14 años dejan de asistir a la escuela, principalmente de las localidades ya que tienen un desgaste físico, algunos padres los ocupan en ciertas épocas del año y falta motivación para continuar estudiando, esto se observa y compara en la siguiente grafica de asistencia escolar en donde el mayor porcentaje es de 15 a 24 años que no asisten a la escuela.



Como parte de la problemática municipal se menciona que el analfabetismo es una situación indeseable dentro del municipio, pues una cuarta parte de la población no sabe leer ni escribir, situación que se complica más ya que en la comunidad solo se llega a estudiar hasta el nivel medio superior, y “el rendimiento de personas que estudian es bajo”. El censo del INEGI también muestra datos de analfabetismo a nivel municipal donde se ha reducido del año 2015 al 2020 de 19.07 a 15.4 % que corresponde a la población de 15 años y más analfabeta, en cuanto al rezago educativo la población paso de ser un 25.25% a un 23.50% es decir el municipio cuenta con una población de 518 habitantes mayor de 15 años que estuvieron inscritas en primaria y secundaria y no la concluyeron, así como la población que nunca ingreso al sistema educativo.

**Problema identificado**

Existe una alta deserción escolar de jóvenes en el municipio.

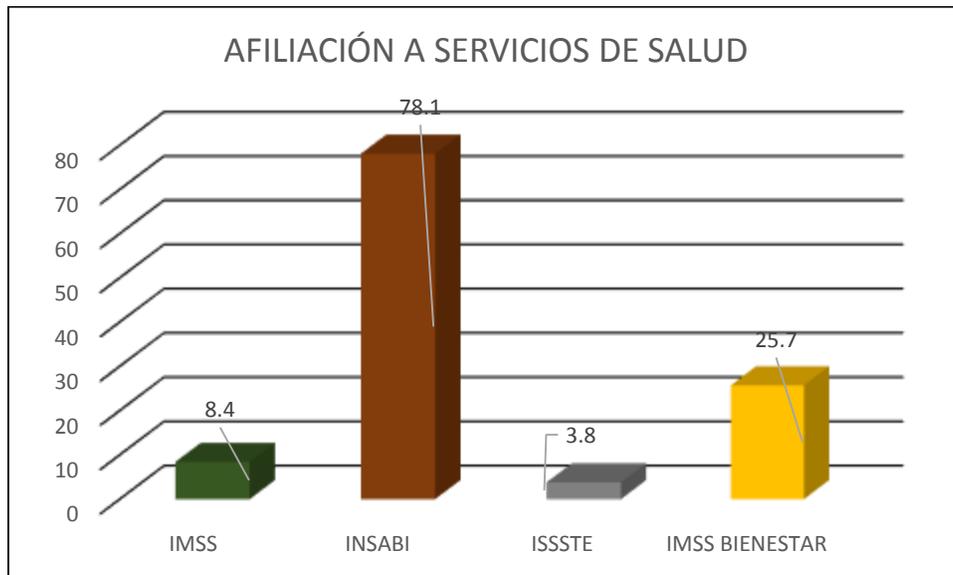
<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Reducir la deserción escolar en los jóvenes del municipio.	ODS 2 y ODS 4
<b>Estrategia.</b> Impulsar la educación y continuidad de los estudiantes.	
<b>Línea de acción</b> Pláticas con padres de familias Gestionar becas a alumnos	

**LA SALUD EN SANTIAGO NUYOO**

El equipamiento para atender la salud pública en el municipio está integrado por dos unidades médicas rurales las cuales pertenecen a la secretaria de Salud, una de ellas se encuentra ubicada en el Núcleo Rural Nuyoo y la otra se encuentra en la localidad de Yucunino de Guerrero, las otras localidades cuentan con casas de salud en donde se dan platicas y cuando se requiere se atienden enfermedades no

tan graves. En estas unidades médicas se tiene carencia de equipamiento y las áreas destinadas para atender actividades específicas se encuentran carentes de mobiliarios y equipos. En las unidades médicas siempre se encuentra una enfermera, en la unidad médica de la cabecera no solo se atiende a personas del municipio, sino que también a personas de la localidad de Yosotatu.

Según el Censo de población y vivienda 2020, en Santiago Nuyoo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Consultorio, clínica u hospital privado (1.27), Centro de Salud u Hospital (287) y IMSS (Seguro social) (219). También señala que 36.9% de la población carece de los servicios de salud, si lo comparamos a nivel estatal se encuentra alto ya que el 17.18% de la población a nivel estatal carece de estos servicios, sin embargo al compararlo con el mismo municipios con años anteriores se reporta un avance y de seguir así en este trienio se avanzara aún más. Los representantes de las localidades mencionan que en cuanto a los servicios médicos es poca la asistencia a las pláticas preventivas ya que existe un desinterés de la población para la prevención y solo en años anteriores eran obligados a asistir con los programas de gobierno. Respecto a la afiliación de los habitantes están afiliados principalmente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por ser la unidad de incidencia en el municipio.



Las Unidades Médicas Rurales del municipio mencionan que las enfermedades más comunes en el 2022 fueron las infecciones respiratorias agudas, en segundo lugar,

las infecciones intestinales, después las infecciones en vías urinarias, las enfermedades periodontales y en quinto lugar las personas enfermas con diabetes mellitus/ hipertensión arterial. La maternidad adolescente es una situación no deseada para los responsables de la salud ya que un 40% de las mujeres embarazadas tienen un rango de edad de 15 a 19 años y son embarazos de alto riesgo. La violencia intrafamiliar es también una limitante para brindar el servicio de salud adecuado, ya que existen personas que prohíben realizarse estudios como el del Papanicolaou.



**Problema identificado**

En el municipio no se brindan los servicios de salud de manera eficiente.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Ofrecer una buena prestación de servicios a la población.	ODS 3
<b>Estrategia.</b> Mejorar la infraestructura municipal destinada a la atención de la salud.	
<b>Línea de acción</b> Realizar actividades de tequios para mantenimiento	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: ALIMENTACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nuyoo	La información para una alimentación nutritiva es inadecuada	Mejorar el acceso a la información para una alimentación nutritiva y de calidad en la población	Propiciar los medios informativos de seguridad alimentaria y de nutrición adecuada para la población	Realizar pláticas del buen comer a padres y alumnos de las instituciones	Capacitaciones alimenticias	17.0153	-97.7644	Regidora de salud/ comités de salud	2023-2025	\$30,000.00	Ramo general 28	8 capacitaciones	1727 personas	Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas x 100

## **6.2. SANTIAGO NUYOO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

Ser un gobierno honesto y transparente es un aspecto importante del buen funcionamiento de las autoridades municipales, entre mayor sea el número de participación gubernamental y de la ciudadanía, mejor será la armonía para el desempeño de las funciones. La honestidad y cercanía genera confianza y responsabiliza a las autoridades a realizar sus funciones de manera adecuada y la transparencia permite analizar el camino que se planea y en determinado momento cambiar si es necesario.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO**

En las mesas temáticas se concluyó que se caracteriza por ser un municipio de usos y costumbres, en donde los valores que rigen las acciones de las autoridades y la calidad moral de los que son elegidos para representantes es algo sobresaliente se puede considerar como un municipio con niveles de corrupción mínimos, son electos y nombrados en asamblea bajo una elección democrática y bajo la protesta de ser removidos en caso de un mal comportamiento. Una vez electos los integrantes del municipio con apoyo de instituciones gubernamentales reciben capacitación para el buen desempeño de sus funciones y que les posibilita desarrollar políticas públicas que contribuyen al buen ejercicio de sus funciones.

A nivel interno el organigrama institucional del ayuntamiento está claramente definido, apoyándose en el reglamento interno se distribuyen responsabilidades y obligaciones, para que exista una coordinación institucional de las regidurías con cada una de las instituciones para que puedan incidir en el municipio en el bienestar de las familias sin malas prácticas y mal uso de los recursos. El municipio está regido por el sistema de usos y costumbres, el nombramiento de autoridades se realiza cada tres años y es en una asamblea donde se nombran, la edad para ocupar un cargo público es de mínimo 18 años y a través de la asamblea se nombra un presidente municipal, síndico municipal, tesorero, y seis regidurías (hacienda, educación, obras, salud, mercado y ecología).

El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal. Una fundamental, entre otras,

es el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades, es decir, se requiere de su desarrollo institucional. En las mesas de debate para la planeación se consideró que este tema es una debilidad de los integrantes del Honorable ayuntamiento ya que en muchas ocasiones desconocen las actividades y funciones que pueden desempeñar y por la falta de información pueden incurrir en un mal manejo de recursos o bien en prácticas de corrupción. Los programas actuales y sus reglas de operación también pueden inducir a una malversación de los recursos ya que si en las autoridades no se realiza, en ocasiones son inducidos a colaborar en acciones indebidas.



**Problemática**

No existe un conocimiento por parte de las autoridades de la ley anti corrupción

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Promover la ley anticorrupción en las autoridades.	ODS

**Estrategia.**

Divulgar los lineamientos de las leyes.

**Línea de acción**

Platicas a las autoridades municipales

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los municipios regidos bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres se caracterizan por hacer pública la información a la ciudadanía, en el municipio la información sobre el desempeño de las autoridades municipales se realiza en una asamblea general en el mes de Diciembre, en esta junta se informa detalladamente que obras se realizaron durante el año en curso, así como la descripción detallada de los programas que se ejecutaron y la aportación o el papel que ejerció cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

Dentro de sus obligaciones los Ayuntamientos dan a conocer: El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y sus Municipios; Ley de Ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal; Los ingresos municipales por concepto de participaciones estatales y federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública.

El Ayuntamiento se propone ser un gobierno transparente, cumpliendo en regla con las Leyes y Normas correspondientes mediante la publicación de los resultados de los proyectos gestionados, de las obras realizadas, así como la información detallada de los ingresos y egresos efectuados a lo largo de su periodo. Se promoverá la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas mediante la asistencia a reuniones informativas, en la toma de decisiones de carácter público, en los informes anuales y también mediante la contraloría social. Por ello, se nombrará al ciudadano que, por su solvencia moral y su participación

activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como contralor social.

En el diagnóstico realizado los actores invitados opinan que es insuficiente la información proporcionada, a pesar de que se rinde el informe se tiene poca claridad sobre el destino de los recursos e incluso existe confusión de los diferentes rubros ya que no hay información permanente y detallada. Es necesario que la información sea continua y con cifras que semejantes a los que se reportan en contraloría social. No se cuenta con fuentes de información para consultar los avances de acciones, obras o proyectos y el recurso destinado para cada uno de ellos y de ser necesario la información virtual donde se pueda consultar no es proporcionada o inexistente.



**Problema identificado**

Las fuentes de información del uso de recursos son escasas.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Proporcionar información sobre el uso de recursos a la población.	ODS

**Estrategia.**

Instrumentar acciones de difusión permanente a favor de la ciudadanía.

**Línea de acción**

Realizar sesiones informativas semanales

**GOBIERNO AUSTERO**

En el municipio existen dos ramos transferidos el ramo 28 y el ramo 33, el primero se refiere a Participaciones a Entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación. El ramo 33 corresponde a los recursos de aportaciones federales aplicado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Los recursos que se administran a nivel municipio no son en demasía por el contrario requieren de un buen uso y una ejecución eficiente, por ello se cumple el objetivo de la austeridad de combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Con la ley de austeridad estatal el municipio pretende la planeación para no incurrir en actos que generen desconfianza en la población, el gobierno siempre ha funcionado por usos y costumbres en donde el personal que labora recibe una mínima compensación por las actividades que desempeña, y se busca brindar un trato digno, respetuoso y amable a las personas que requieran los servicios, honrando así el principio del derecho humano a la buena administración pública.

Para no incurrir en ningún endeudamiento el honorable ayuntamiento busca que los ingresos que se recaudan en el municipio sean principalmente los que se cobran a los comerciantes establecidos y ambulantes, elaboración de constancias, renta de

maquinaria, multas y sanitarios. La comisión de Hacienda comenta que la capacidad de recaudación es muy poca pues no existe un reglamento que les permita establecer las bases para generar mayores ingresos al municipio, por lo que no existe la posibilidad de que se incurra en faltas de adquisición irregular de recursos y su uso.

**Oportunidad estratégica de bienestar**

Buenas prácticas de austeridad y promoción de conservación

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Continuar con las buenas prácticas de austeridad.	ODS
<b>Estrategia.</b> Hacer un uso adecuado de los recursos	
<b>Línea de acción</b> Gastos necesarios por actividades administrativas,	

**TRÁMITES Y SERVICIOS**

Los integrantes del Ayuntamiento mencionan que el gobierno municipal tiene la facultad de proporcionar los servicios de infraestructura social básica, seguridad pública, mercado y panteones, que junto con la delimitación de las funciones y responsabilidades de los integrantes del ayuntamiento resulta de vital importancia. Dada la reducida captación de recursos propios de los municipios, el gasto federalizado (participaciones federales y transferencias condicionadas), tiene una importancia mayoritaria en el ingreso del municipio, de acuerdo con los datos proporcionados con anterioridad, existe una elevada dependencia de los ingresos municipales respecto de los recursos federales transferidos, esto permite solventar las necesidades de la población. Respecto a los tramites que se tienen son escasos

los que se ofrecen se expiden constancias donde se da fe por parte de la autoridad y los tramites que sean necesarios se realizan a través de la secretaria municipal, existe en el municipio la oficialía de registro civil que tiene relación directa con el gobierno estatal y a la cual se le brinda el apoyo que se requiera de manera oportuna.

**Problemática**

No se cuenta con sistemas de información adecuados

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Crear sistemas de información acorde al municipio.	ODS
<b>Estrategia.</b> Proporcionar servicios de información a la población.	
<b>Línea de acción</b> Implementar un sistema de información geográfica microregional	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nuyoo	No se cuenta con sistemas de información adecuados	Crear sistemas de información acorde al municipio.	Proporcionar servicios de información a la población.	Implementar un sistema de información geográfica microregional	Proyecto de información	17.0153	-97.7644	Regidor de Hacienda	2023-2025	\$30,000.00	Tequio	1 acción	250 familias	Acción programada/ Acción realizada x 100

### **6.3. SANTIAGO NUYOO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

#### **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Según datos que se manejan en la sindicatura los delitos más frecuentes que se presentan son principalmente el robo, el allanamiento de morada y las agresiones físicas por alcoholismo, se considera que en los últimos años se han venido incrementando estos delitos y no ha existido una estrategia para incentivar a la población o inculcarles valores para prevenir los agravios de esta índole. Por otra parte a nivel regional existe un incremento delictivo que requiere un cuerpo de seguridad más capacitado, sin olvidar que existen programas que realizan pagos en el municipio y requieren un cuerpo de seguridad que garantice seguridad a los funcionarios asignados y en la actualidad no existen elementos ni capacitados ni equipados para una situación delictiva mayor.

La mayor parte de los delitos que se presentan en el municipio se resuelven de acuerdo con las normas comunitarias a través del Presidente Municipal y Síndico Municipal Constitucional. Conocen que existen algunas leyes expedidas sobre los derechos y obligaciones de nuestros usos y costumbres pero desconocen su contenido. Cuando las incidencias delictivas son graves (asesinato, intento de asesinato, violación) por parte de los ciudadanos son consignadas a los tribunales de justicia del gobierno del estado, siendo estos delitos muy esporádicos.

A nivel municipal en lo que respecta a seguridad en las Agencia municipales existe el agente que se encarga de brindar estos servicios en caso de alguna infracción, o bien el alcalde de la agencia que inicio sus funciones en años recientes. En la cabecera existe un cuerpo de seguridad bajo el mando del síndico municipal, son alrededor de 10 personas denominadas comandantes, son electos por asamblea general y se nombra un responsable o comandante superior que coordina al grupo, el Ayuntamiento designa una parte del presupuesto, como incentivo para la labor que desempeñan.

En materia de seguridad pública es donde se ha observado una problemática para tener un municipio cien por ciento seguro, se debe principalmente al incremento de

delitos menores ocasionados por el alcoholismo y la pérdida de valores, en talleres de autoridades se diagnostica que los jóvenes cada vez tienen menos valores de respeto, responsabilidad y honradez, por el contrario se presentan mayores problemas en jóvenes menores de edad, y que no existe un programa que inculque en la ciudadanía acciones que disminuyan la frecuencia de delitos, esto también que ante la incidencia de delitos que antes no ocurrían no se cuenta con la información para saber cómo actuar legalmente, respetando la equidad de género para no incurrir en violencia sobre la mujeres, niños, jóvenes. Sin dejar de mencionar que los cuerpos de seguridad deben tener las condiciones necesarias para atender los delitos de manera adecuada y poseer los recursos para accionar cuando sea necesario.



**Problema identificado**

Falta información en materia de seguridad y equidad de género.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Informar sobre derechos humanos y de justicia	ODS 5 y ODS 16
<b>Estrategia.</b> Fomentar la seguridad de los habitantes.	

**Línea de acción**

- Dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad
- Realizar platicas de equidad de género en todos los niveles

**GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

En lo que respecta a la gobernabilidad los actores de las mesas de trabajo mencionan que buena parte de la población desconoce sus propios derechos, así como las facultades y obligaciones de las autoridades, lo cual también contribuye a que la ciudadanía no tenga plena confianza al acudir a denunciar y a colaborar con las autoridades. Las autoridades municipales proponen trabajar coordinadamente con las autoridades estatales y federales para que exista gobernabilidad y se imparta la justicia con apego a la ley, aunque el municipio se rige bajo usos y costumbres es necesario crear espacios para el dialogo a los conflictos que pudieran afectar a nivel nacional. Respecto a los derechos humanos el ayuntamiento no tienen antecedentes de señalamientos de discriminación o de violación de derechos, sin embargo se debe trabajar y promover el respeto a los derechos humanos desde los servidores públicos.



**Problema identificado**

Desconocimiento de los derechos humanos

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Capacitar en derechos humanos a la población	ODS 5 y ODS 16
<b>Estrategia.</b> Promover los principales derechos humanos de la población	
<b>Línea de acción</b> ➤ Realizar platicas informativas de derechos humanos	

### **GESTION INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL**

El municipio geográficamente se encuentra en una zona vulnerable a desastres ambientales, como en muchos de los municipios de la Región Mixteca, en muchas ocasiones se han presentado deslaves por las altas precipitaciones que en han llegado a dejar incomunicado a localidades del municipio. Otro de los riesgos muy recurrentes en el territorio son los incendios que se presentan y que en muchas ocasiones son provocados por errores humanos y que para socavarlos se recurre a la población exponiendo su vida para detener estos incidentes. Las epidemias y plagas han provocado desastres sanitarios que también deben tomarse en cuenta ya que el COVID-19 y plagas como la roya del café han dejado secuelas sociales y económicas y que al no existir un programa de protección provoca severas afectaciones a la población.

En el municipio de conformidad con el artículo 28 de la Ley Estatal de Protección Civil y los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal, se constituye el comité local de protección civil, quienes se encargan de implementar acciones para salvaguardar la vida, integridad y los bienes de la población frente a cualquier fenómeno natural que pueda presentarse en la cabecera o agencias municipales. Se elige a los integrantes del comité mediante la participación ciudadana de manera democrática, se busca promover el trabajo voluntario y la participación organizada

de la sociedad en situaciones de protección civil, donde es necesaria la colaboración de todos. Sin embargo como se expone en las mesas de trabajo el comité de protección civil no se encuentra debidamente capacitado y su funcionalidad no es la adecuada.

**Problema identificado**

El comité de protección civil no se encuentra debidamente capacitado.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Capacitar al comité de protección civil	ODS 5 y ODS 16
<b>Estrategia.</b> Fomentar las leyes de protección civil	
<b>Línea de acción</b> ➤ Fomentar platicas al comité de protección civil	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: SEGURIDAD PUBLICA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nuyoo	Falta información en materia de seguridad y equidad de género	Informar sobre derechos humanos y de justicia	Fomentar la seguridad de los habitantes.	Dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad	21 equipos de protección y seguridad	17.0153	-97.7644	Síndico municipal	2023-2025	\$100,000.00	FORTAMUN	21 equipos	21 personas	Equipamiento adquirido/equipamiento presupuestado x 100
				Realizar pláticas de equidad de género en todos los niveles	Mesa de trabajo con la autoridad municipal e intervención del gobierno Estatal	17.0153	-97.7644	Síndico municipal	2023-2025	\$30,000.00	Tequio	1 acción	1878 personas	Acción realizada/ Acción programada x 100

## **6.4. SANTIAGO NUYOO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO**

### **CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE**

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI en el año 2020, la población económicamente activa asciende a 1109 personas y se estima en porcentaje por sector económico como comúnmente se divide la economía, dividiendo en tres sectores económicos. Dedicando a actividades económicas del sector primario (agricultura, ganadería) el 68 por ciento de la población económicamente activa, un porcentaje menor el 20 por ciento quienes se dedican a actividades del sector secundario (manufactura, construcción) y un 12 por ciento a actividades del sector terciario de la población (negocios y comercio).

Se puede mencionar a Santiago Nuyoo como un municipio con los recursos para incrementar la productividad económica y por consecuencia la competitividad en la región, la población que se encuentra en el sector primario se dedica principalmente a actividades agrícolas y en menor número a la ganadería, en este sector se ubican las actividades que generan mayor empleo a la población y menor ingreso a las familias. En el ayuntamiento existe conciencia de la necesidad de establecer planes y programas para mejorar el desempeño competitivo de los sectores productivos; principalmente a la población que se encuentra en el sector primario ya que un 70% de la población se encuentra dentro de este sector, siendo la cafecultura la actividad hasta hace 5 años más rentable y generadora de ingresos, sin embargo los cambios por el ataque severo de roya hacen necesaria la actividad, en áreas tales como asistencia técnica, capacitación, asesoría, financiamiento, control de la calidad, promoción de exportaciones, entre otras.

Respecto al sector secundario las actividades que se desarrollan son en su mayoría albañilería y elaboración de prendas artesanales, el número de personas que se dedican a esta actividad son pocas y en el caso de elaboración de artesanías lo realizan como una actividad que les genera un ingreso extra.

En el municipio se pueden encontrar micro y pequeñas empresas que están dirigidas principalmente a la oferta de servicios y comercio, teniendo experiencias

de pequeñas empresas que no han logrado detonar exitosamente y de corta duración cuando se encuentran agrupadas por diversas familias, caso contrario existen empresas familiares con mayor duración pero aun así con baja rentabilidad, es por ello que el gobierno municipal se compromete a articular actores del municipio, priorizando la demanda de servicios ligados a negocios concretos y facilitando el encuentro entre la oferta y demanda de productos y a promover y articular la oferta de servicios especializados, a través de facilitar el establecimiento de servicios en el municipio. De importancia económica el mercado municipal en donde diario se ofrece servicio de alimentos, los días domingos se realiza el tianguis donde se comercializa e intercambian productos de la región.

En las mesas de trabajo de este eje se coincide por los acores que en el municipio se poseen áreas con potencial para detonar el ecoturismo, por su ubicación geográfica cuenta con recursos naturales, una gran cantidad de especies florísticas y plantas medicinales, además de diversas especies de animales. También por su historia, costumbres y tradiciones posee potencial para el turismo cultural, sin embargo no se cuenta con la infraestructura y servicios suficientes que se pueden ofrecer a los visitantes. En particular destacan sitios como la cascada y la gruta de la olla que pudieran ser atractivos turísticos de la región, sin olvidar que la gastronomía, la cafecultura y las partes montañosas tienen el potencial. En la actualidad no existe proyecto alguno de explotación pero puede ser de interés ecoturístico.

**Problema identificado**

No existen actividades económicas bien renumeradas.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Promover actividades económicas productivas.	ODS 8 y ODS 10
<b>Estrategia.</b> Fortalecer la productividad de las actividades económicas	

**Línea de acción**

- Promover los productos de las actividades económicas del municipio.

**EMPLEO**

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, en Santiago Nuyoo existen un total de 1461 personas con 12 años y más que se dedican a una actividad productiva, de este total las personas en condición de actividad económica activa son 871 personas (59.6%) y 590 personas están inactivas (40.4%). En lo que respecta a la posición del trabajo en el contexto municipal según el INEGI, existen en su mayoría los trabajadores no asalariados (57.76%) que trabajan por cuenta propia o son trabajadores sin pago alguno. Siendo trabajadores agropecuarios los que mayor existen en el municipio con salarios de hasta un salario mínimo en su mayoría. De importancia la incursión del programa SEMBRANDO VIDA en el municipio que otorga un pago por actividades realizadas con beneficios en sus propias parcelas y con objetivos a mediano plazo para generar mejor economía en el territorio.

De las personas ocupadas un gran porcentaje se encuentra laborando en micro negocios propios, algunos tienen tiendas de abarrotes, ciber cafés, cocinas económicas y taxis. En cuanto a la inversión, empleo y fomento productivo, los actores sociales del municipio mencionan que uno de los principales problemas que no existan empresas exitosas en el municipio es la insuficiente información de los emprendedores, lo cual se expresa en la falta de conocimiento del mercado, la inadecuada administración financiera, expectativas poco realistas, centralización de las decisiones en una persona, baja productividad, escasa integración entre productores y por ultimo mezcla entre el patrimonio personal y la empresa. Si a esto le sumamos otra de las causas que no detone el crecimiento económico por la insuficiente infraestructura y servicios asociados a la producción, podemos deducir que es necesario contar con las condiciones básicas para fortalecer la producción, como son una amplia infraestructura física, un capital humano capacitado, el acceso

al financiamiento, los incentivos a la innovación tecnológica y la adopción de mejores prácticas que detonen el potencial que existe.

**Problema identificado**

No existen fuentes de empleos suficientes en el municipio

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Impulsar actividades generadoras de empleos	ODS 8
<b>Estrategia.</b> Promover las actividades económicas generadoras de empleos	
<b>Línea de acción</b> ➤ Promover actividades de capacitación en jóvenes.	

**FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

En lo que respecta a las actividades agropecuarias, la población obtiene el mayor número de ingresos de la producción de cultivos como el café, el maíz y el frijol, siendo el primero la actividad agrícola la cafecultura la actividad que genera mayores ingresos en los hogares y el cultivo de granos como producción de autoconsumo.

CULTIVO	SUPERFICIE (Has)	PRODUCCIÓN (Ton)	Rendimiento Ton/ha	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)
Café cereza	1039	415.60	0.40	5866.00	2437.90
Maíz Grano	909	623,50	0.69	4162.87	2595.55
Frijol grano	175	84	0.48	10802.00	907.44
Jitomate	0.25	23.50	94.00	604.68	141.34

La descripción que se obtuvo de las mesas de análisis agrícolas se mencionó que la producción de maíz y frijol se practica bajo técnicas de producción de laderas con semilla criollas, en donde para la producción de maíz se realiza con uso de agro insumos lo que hace poco redituable la actividad, pero necesaria para la producción de alimentos. Existen otros cultivos como el plátano, el mango, el zapote, que generan pequeños ingresos para las familias sin embargo no se realiza como actividad económica, sino como un ahorro y que pudiera ser un potencial para detonar en las familias.

En este municipio algunas familias se dedican a la producción de cabras y ovejas, siendo alrededor de 50 familias en total quienes tienen en promedio 15 cabezas de estos animales, existen también quienes se dedican a la producción de ganado bovino para carne siendo alrededor de 7 familias quienes tienen en promedio 2 cabezas de ganado. El sistema que utilizan para la cría de ganado es la de pastoreo extensivo. Existen personas organizadas quienes se dedican a la actividad apícola y que en los últimos años se ha incrementado el número de colmenas por productor.

El sector primario incluye al mayor número de población y es ahí donde se detecta la mayor problemática económica ya que sus rendimientos son muy bajos lo que produce poca ganancia económica. Existe un gran número de actividades económicas del sector primario, sin embargo los productores agrícolas del municipio tienen ingresos menores a los estimados por rendimientos de producción, afectando alrededor de 920 productores de 1238, principalmente de maíz, café y frijol, quienes año con año disminuyen sus ingresos por la falta de capacitación, asistencia técnica, renovación de tecnología, recursos insuficientes y abandono de la actividad agrícola.

El sistema de producción café es la problemática económica más fuerte, en los últimos años los rendimientos del café disminuyeron drásticamente principalmente por el ataque devastador de la roya, aunado a que los cafetos son muy viejos y los fenómenos ambientales cambiantes en la región propiciaron que incluso dejan se abandonaran las parcelas y no existe ganancia alguna. Aunque en los últimos años se han incrementado el establecimiento de viveros, estos se realizan sin

capacitación con plantas que no son tolerantes a la roya y aún más el mayor número de productores no pertenece a organización alguna lo que dificulta la renovación de sus parcelas. Incorporado a este problema se encuentra el deterioro y falta de caminos cosecheros, las áreas de producción son extensas y sus accesos limitados por lo que aún más dificultan el traslado de planta para renovación de parcelas, así como un buen manejo y buen cuidado de sus parcelas.



En el caso del maíz los rendimientos continúan siendo muy bajos, no existe un control adecuado de plagas y enfermedades, no se conoce el uso adecuado de agroquímicos y el ataque de animales como el conejo o el tejón provocan bajos rendimientos (0.7 (ton/ha), comparado con la media estatal de producción de maíz de temporal (1.03 ton /ha). Aun considerando que tanto en la cafecultura como en la producción de maíz existen las condiciones para hacer de la producción una actividad económica rentable y sustentable, ya que se cuenta con los recursos ambientales para ello.

La principal actividad económica es la agrícola en donde el traslado de los productos entre localidades, municipios e incluso la exportación es importante, entre localidades las principales vías son de terracería, para acceder a las parcelas no existen caminos cosecheros, eso dificulta la producción y traslado de productos. Aunque en el año 2019 se ejecutó la pavimentación que comunica con el municipio de Santa María Yucuhiti el kilometraje es mínimo en relación a las vías de

comunicación, en donde los periodos de lluvia ocasionan malas condiciones y se solventa por parte de la autoridad municipal, sin embargo, la maquinaria y equipo con lo que se cuenta es insuficiente.

**Problema identificado**

No se cuenta con camino cosechero para extraer los productos del campo, principalmente café

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Generar mejores caminos cosecheros.	ODS 8 y ODS 11
<b>Estrategia.</b> Brindar obras de mantenimiento a las carreteras y caminos.	
<b>Línea de acción</b> ➤ Conservar los caminos cosecheros.	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
Santiago Nuyoo	No se cuenta con camino cosechero para extraer los productos del campo, principalmente café	Generar mejores caminos cosecheros.	Brindar obras de mantenimiento a las carreteras y caminos.	□ Conservar los caminos cosecheros.	Construcción del camino cosechero del Km. 0+000 al Km. 5+000 de Santiago Nuyoo-paraje Nuuyuku.	16.9852	-97.7791	Regidor de obras	2024	\$1,900,000.00	FAISMUN	5 Km	250 personas	Kilómetros programados/ kilómetros abiertos X 100	
Plan de Zaragoza					Construcción del camino cosechero Plan de Zaragoza - Yute vei del Km 0+000 al Km 5+000.	16.9656	-97.7462	Regidor de obras	2023	\$1,900,000.00	FAISMUN	5 km	165 personas	Kilómetros programados/ kilómetros abiertos X 100	

## **6.5. SANTIAGO NUYOO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**

En este eje se parte de la necesidad de atender los servicios básicos de infraestructura que han sido una de las limitantes de nuestra población, en él se abordan aspectos de vivienda, servicios de agua entubada, caminos y carreteras y electrificación con la intención de generar desarrollo en la gente con oportunidades de tener mejores condiciones de vida.

### **6.5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

Como lo describe el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028 con el aporte del municipio a la infraestructura se busca asegurar el logro del Objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el municipio como la mayoría de los municipios del Estado no tienen un desarrollo planeado, por el contrario su desarrollo de viviendas y servicios no ha considerado un ordenamiento y ha ocasionado que los servicios básicos no sean los adecuados, frecuentemente dañados y en malas condiciones.

En cuanto a la electrificación de las viviendas en las localidades el Censo del INEGI 2020 tiene registrado una carencia mínima de 1.7 % de viviendas sin este servicio, lo cual nos indica que el rezago es poco, sin embargo en las mesas de trabajo para la elaboración del plan los actores mencionan que en al menos cuatro localidades las condiciones de los servicios de electricidad no son los adecuados provocando que constantemente haya cortes en el servicio y que se descompongan aparatos electrodomésticos, en otras localidades debido a que los tramos entre poste y poste son largos y los generadores son de poca capacidad, ocasiona fallas en la disponibilidad de luz en viviendas. Por lo que es importante la realización de esta obra para mejorar el servicio y que las familias puedan tener aparatos electrodomésticos en sus hogares y que también en algunos casos se puedan tener talleres de servicios como herrerías, carpinterías y otros.

La electrificación es un asunto a atender por el gobierno municipal, el crecimiento de viviendas de manera desordenada en la última década hacen que exista el problema de infraestructura social básica deteriorada e insuficiente, el servicio de la red eléctrica que afecta alrededor de 315 viviendas, que a pesar de que cuentan con energía eléctrica está en mal estado, en la localidad de Yucunino de los postes de luz tienen mucha antigüedad, que por lo accidentado del municipio en época de lluvia y vientos provocan la falta la luz por periodos largos, aparte de que los aparatos electrodomésticos se descomponen con frecuencia. En la localidad de Loma Bonita, Tierra Azul y Unión y Progreso sigue siendo insuficiente y necesaria rehabilitar la red existente para mejorar la capacidad y con ello el servicio, aparte de que es necesario ubicar las líneas ya que su mala ubicación resulta ser peligrosa. Es importante la realización de la obra para mejorar el servicio en los hogares y así las familias puedan tener aparatos electrodomésticos que les sirvan para mejorar su calidad de vida. En parajes como Kava Ya'a y Majara de Unión y progreso es importante realizar la obra para que llegue el servicio a los hogares más alejados

**Problema identificado**

No se cuenta con red de electrificación adecuada, por lo que es muy constante la falla del servicio

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar la red eléctrica en las comunidades.	ODS 1 y ODS 7
<b>Estrategia.</b> Otorgar infraestructura eléctrica adecuada.	
<b>Línea de acción</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Proporcionar infraestructura de electricidad a las viviendas.</li><li>➤ Ampliar la cobertura del servicio de electricidad en el municipio.</li></ul>	

### **6.5.2. CAMINOS Y CARRETERAS**

Ubicado en la Región Mixteca, perteneciente al distrito 16 del Estado, Distrito de Tlaxiaco, el INEGI denomina al municipio con el número 481. El municipio está dividido por una cabecera municipal, seis agencias y 10 parajes. Se encuentra dentro de los municipios pertenecientes a zonas de Atención Prioritaria cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

Para poder acceder al municipio desde la capital del estado se toma la carretera Oaxaca México hacia Putla pasando Tlaxiaco se llega al paraje conocido como Río de Ocotepéc a 8.5 Km de Tlaxiaco, de ahí se toma la desviación a Nuyoo aproximadamente 15 km. De la cabecera municipal de Yucuhiti a la cabecera de Nuyoo se cuenta con la carretera de concreto, construida recientemente.

Dentro del municipio las agencias y parajes se comunican a través de caminos de terracería, siendo estas las más rezagadas. Los caminos de terracería solo algunos son utilizados para uso agrícola, ya que las áreas donde se practica esta actividad son inaccesibles, su mantenimiento se realiza a través de tequios de cada agencia pues es importante para la comunicación entre ellos.

Los agentes municipales que participaron en los talleres de elaboración del plan mencionan que en época de lluvias las carreteras son intransitables, es necesario revestir los caminos rurales para que estén en buenas condiciones para que pueda ser transitable y no se ocasionen accidentes o gastos por descomposturas de los autos. Esto a la vez se complica ya que los tiempos de traslado son tardados e incluso en caso de una urgencia se complica. Existen áreas en donde el agua no corre y se vuelve intransitable dificultando el paso para los estudiantes y personas que tienen que trasladarse de una localidad a otra. Es importante construir adecuadamente los vados con los requerimientos técnicos correctos ya que actualmente cuando pasan vehículos mayores por las dimensiones del camino se dificulta el paso. En localidades como Tierra Azul y Unión y Progreso en temporadas de lluvia no se puede cruzar en el río para realizar las actividades del campo, por lo

que con la construcción de puentes vehiculares, se facilitan los accesos a las diferentes actividades agrícolas y productivas.



**Problema identificado**

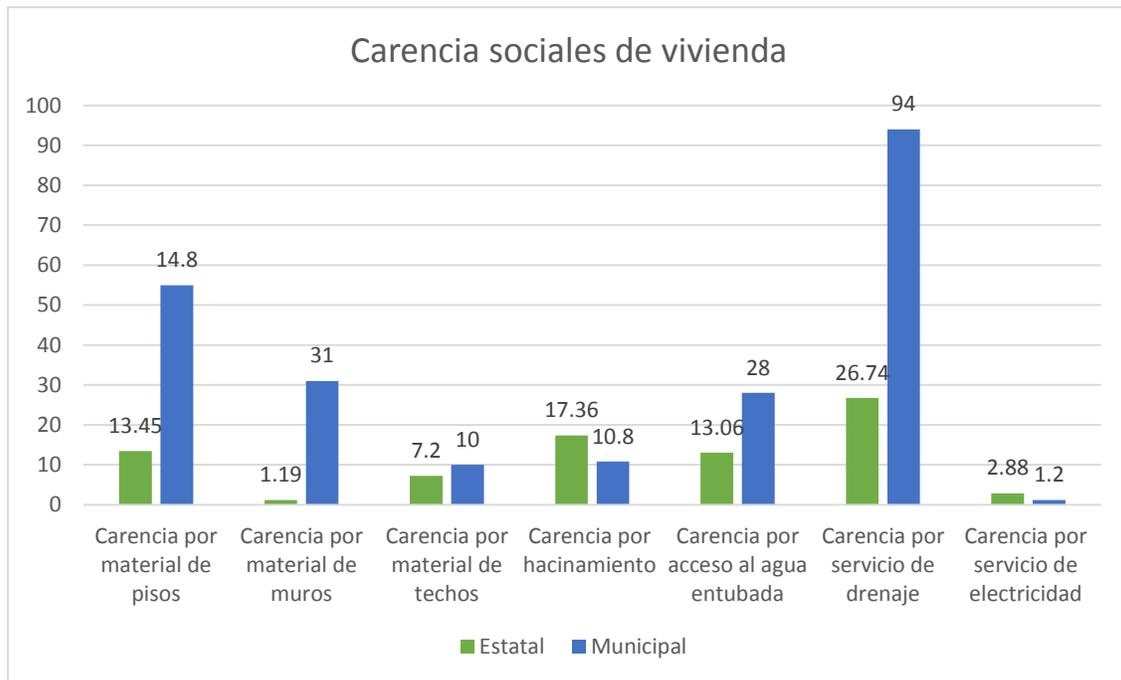
Los caminos están en malas condiciones, por lo que se dificulta el tránsito.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar las vías de comunicación dentro del municipio.	ODS 11
<b>Estrategia.</b> Mejorar caminos rurales entre las agencias y parajes.	
<b>Línea de acción</b> ➤ Realizar el mantenimiento, mejoramiento y conservación de caminos.	

### **6.5.3. VIVIENDA**

Contrario al decrecimiento población con respecto a los hogares se ha incrementado el número de hogares, pasando de 482 viviendas en el año 2005, a 529 viviendas en el año 2010 y 580 viviendas en el año 2020, sin embargo el crecimiento de viviendas no tiene que ver con el desarrollo de la población ya que en su mayoría tienen condiciones inapropiadas para vivir adecuadamente. Del total de viviendas 34.7 % de ellas cuenta con 2 cuartos y un 55.8 % solo cuenta con un dormitorio.

En 2020, se estimó un total de 580 viviendas de las cuales todas corresponden a casas, predominan viviendas de tabiques y madera. Son de tenencia propia en su mayoría solo algunas personas rentan en algunos meses del año. En 2020 también se estimó que un 9.8% de las viviendas se encuentran en situación de rezago habitacional, debido a que los materiales de las viviendas ya fueron deteriorados o se encuentran en mal estado, o bien por el material de las viviendas y finalmente por contar con espacios reducidos para la convivencia.



La descripción de las condiciones de vivienda se refleja en las necesidades sociales de vivienda de la encuesta censal 2020, donde al hacer un comparativo con el estudio estatal se observan fuertes carencias de materiales de piso, materiales de

los muros y servicios de drenaje, en menor medida las carencias por servicio de agua y por materiales de techo y de manera positiva en carencias por hacinamiento y servicio de electricidad. En cuanto al equipamiento con nuevas tecnologías solo algunas viviendas cuentan con paneles solares o algún implemento tecnológico un 5.53% tienen acceso a internet y 6.22% de ellas cuentan con un computador.

Se puede considerar como las condiciones de viviendas indeseables como un problema fundamental, causado por los bajos recursos para acceder una vivienda digna, y que también se liga con el acceso a los servicios básicos que continúan siendo insuficientes. El problema de vivienda se acentúa en dos localidades Tierra Azul en donde predominan muros de madera o carrizo y techos de lámina y Yucubey de Cuitláhuac en donde con frecuencia se generan enfermedades, debido a que duermen en cuartos de lámina con pisos de tierra y se cuenta con poco espacio.

**Problema identificado**

Las familias no tienen viviendas dignas para vivir

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Reducir el rezago de vivienda en el municipio.	ODS 1 y ODS 11
<b>Estrategia.</b> Proporcionar viviendas de calidad con servicios básicos	
<b>Línea de acción</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Construir cuartos dormitorios.</li><li>➤ Construir pisos firmes en vivienda.</li></ul>	

## **AGUA Y SANEAMIENTO**

Se caracteriza el municipio por ser origen de corrientes de agua, de esta región surgen varios arroyos y nacimientos, los cuales son de donde la gente dispone del vital líquido para cubrir sus necesidades, El área donde la mayoría de los habitantes toma el agua para su consumo ha disminuido en los últimos años lo que genera escasez de agua en ciertos meses del año. También es importante mencionar que al ser origen de la cuenca hidrológica sufre contaminación por no existir un tratamiento de desagüe, drenaje mal planeado y contaminación por uso de agroquímicos de manera inadecuada y sin un área de amortiguamiento.

El agua de los ríos posee características potenciales sin embargo no se aprovechan por falta de capital, actualmente los habitantes de la cabecera municipal empiezan a hacer uso del drenaje contaminando así la corriente del río Golondrina, ya que un arroyo cruza el centro de la comunidad, construyen sus sanitarios y sus aguas de desecho las canalizan al arroyo y parte más abajo esta corriente llega al río, estos sanitarios se realizan sin planeación y sin ningún permiso de la autoridad municipal.

En lo que respecta al acceso de agua para uso humano, la red de distribución se encuentra mal distribuida y en mal estado, en las viviendas se tienen tomas con manguera y ninguna comunidad potabiliza, siendo las localidades de Loma Bonita de Juárez, Yucunino de Guerrero, Tierra Azul, Unión y Progreso y Plan de Zaragoza, las comunidades donde es necesaria la rehabilitación y ampliación ya que en tiempos de estiaje no hay suficiente agua para las diversas necesidades en los hogares, debido a muchas fugas o la deficiente red de distribución, es necesario construir un nuevo sistema de agua, debido a que el existente ya no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población



**Problema identificado**

Se tiene un sistema de agua entubada en malas condiciones y muchas fugas.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Promover los servicios de agua entubada adecuados.	ODS 1 y ODS 6
<b>Estrategia.</b> Proporcionar del servicio de agua entubada a las viviendas carentes de este servicio.	
<b>Línea de acción</b> ➤ Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable	

**6.5.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

La cobertura educativa hasta el nivel medio superior se encuentra a un 100% sin embargo las condiciones de los planteles educativos no son las adecuadas, con los programas de la escuela es nuestra se ha logrado un gran avance, cubriendo las necesidades que se tienen en los principales centros y teniendo una gran mejoría

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

en los planteles educativos, pasando en los últimos años de mal a regular y en algunas ocasiones a bien.

CUADRO. Infraestructura educativa del municipio

# de instituciones educativas	# de aulas por nivel educativo	# de anexos (dirección y servicios sanitarios)	Estado de los sanitarios
6 Educación preescolar	6	6	Bien
7 Educación primaria	31	15	Regular
1 Secundaria	10	7	Regular
1 Bachillerato	9	4	Bien

En el aspecto educativo se muestra otro rezago, y a pesar de existir la cobertura de preescolar hasta nivel bachillerato hace falta redoblar esfuerzos para alcanzar las condiciones idóneas de infraestructura para la impartición educativa.

En localidades como Yucubey de Cuitláhuac, por los cambios de temperatura, se enferman los niños al hacer sus actividades al aire libre y es necesario la construcción de un techado en la escuela primaria. A nivel secundaria y bachillerato es necesario la construcción de un techado para mejorar la infraestructura deportiva de la escuela y los alumnos puedan tener un espacio donde hacer sus actividades, por las condiciones climáticas se tienen problemas de salud por altas temperaturas



**Problema identificado**

No se cuenta con un espacio adecuado para las actividades físicas, deportivas y culturales

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución ODS</b>
Promover infraestructura para la recreación deportiva y cultural	ODS 1 y ODS 4
<b>Estrategia.</b> Ampliar los espacios educativos	
<b>Línea de acción</b> Construir techados en las escuelas.	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNIDAD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Loma Bonita de Juárez	No se cuenta con red de electrificación adecuada, por lo que es muy constante la falla del servicio	Mejorar la red eléctrica en las comunidades.	Otorgar infraestructura eléctrica adecuada.	Ampliar la cobertura del servicio de electricidad en el municipio	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en Loma Bonita de Juárez.	17.0199	-97.7559	Regidor de obras, comité de obra	2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	35 postes	212 habitantes	Postes programados/ Postes instalados X 100
Unión y progreso					Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en Unión y Progreso.	16.9972	-97.7368	Regidor de obras, comité de obra	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 postes	182 habitantes	Postes programados/ Postes instalados X 100
Yucunino de Guerrero					Rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica en Yucunino de Guerrero.	17.0597	-97.7665	Regidor de obras, comité de obra	2024	\$2,000,000.00	FAISMUN	35 postes	224 habitantes	Postes programados/ Postes instalados X 100
Tierra Azul					Proporcionar infraestructura de electricidad a las viviendas	16.9780	97.7494	Regidor de obras, comité de obra	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 postes	104 habitantes	Postes programados/ Postes instalados X 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nuyoo	Los caminos están en malas condiciones, por lo que se dificulta el tránsito	Mejorar las vías de comunicación dentro del municipio.	Mejorar caminos rurales entre las agencias y parajes	Realizar el mantenimiento, mejoramiento y conservación de caminos.	Construcción de camino con concreto hidráulico a agencias,	17.0166	-97.7653	Regidor de obras, comité de obra	2024	1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	60000 m2	775 personas	Metros cuadrados programados /metros cuadrados realizados X 100
Santiago Nuyoo					Construcción de revestimiento de camino rural	17.0166	-97.7653	Regidor de obras, comité de obra	2024	1,000,000.00	FAISMUN	23 Kilómetros	775 personas	Metros cuadrados programados /metros cuadrados realizados X 100
Santiago Nuyoo					Construcción de vados camino tramo Tierra Azul a Zaragoza	16.981	-97.7518	Regidor de obras, comité de obra	2024	\$916,877.32	FAISMUN	4 acciones	240 personas	Acciones programadas/ acciones realizadas X 100
Tierra Azul					Construcción de puente vehicular sobre río Yute vei	17.6733	-98.274	Regidor de obras, comité de obra	2025	\$916,877.32	FAISMUN	1 obra	78 personas	Obra programada/ obra realizada X 100
Unión y Progreso					Construcción de puente vehicular sobre río Yu'Ú Kuiyo, camino a paraje Yukuiyo	17.0009	-97.7472	Regidor de obras, comité de obra	2025	\$2,156,000.00	FAISMUN	1 obra	177 personas	Obra programada/ obra realizada X 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tierra Azul	Las familias no tienen viviendas dignas para vivir.	Reducir el rezago de vivienda en el municipio.	Proporcionar viviendas de calidad con servicios básicos	Construir cuartos dormitorios.	Mejoramiento de la vivienda construcción de cuartos dormitorios en Tierra Azul.	17.0061	-97.7598	Regidora de mercado, comité de obra	2023	\$ 2,600,000.00	FAISMUN	30 acciones	128 personas	Acciones programadas/ Acciones construidas X 100
Yucubey de Cuitlahuac					Construcción de cuartos dormitorios (mejoramiento de vivienda) en Yucubey de Cuitláhuac.	17.0416	-97.7438	Regidora de mercado, comité de obra	2025	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 cuartos	64 personas	Cuartos programados/ Cuartos construidos X 100
Yucubey de Cuitlahuac	Las familias no tienen viviendas dignas para vivir.	Reducir el rezago de vivienda en el municipio.	Proporcionar viviendas de calidad con servicios básicos	□ Construir pisos firmes en vivienda.	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	17.0416	-97.7438	Regidora de mercado, comité de obra	2025	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	480 m2	64 personas	Metros cuadrados programados/ Metros cuadrados construidos X 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nuyo	Se tiene un sistema de agua entubada en malas condiciones y muchas fugas	Promover los servicios de agua entubada a adecuados.	Proporcionar del servicio de agua entubada a las viviendas carentes de este servicio.	Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable	Construcción del sistema de agua potable.	17.016861370000	97.765183980000	Regidora de ecología, comité de obra	2026	\$1,200,000.00	FAISMUN	1 sistema	336 personas	Sistema programado/ Sistema instalado X 100
Loma Bonita de Juárez					Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Loma Bonita de Juárez.	17.0191	-97.7518	Regidora de ecología, comité de obra	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 Kilómetros	96 personas	Kilómetros programados/ Kilómetros construidos X 100
Plan de Zaragoza					Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada.	16.9671	-97.7473	Regidora de ecología, comité de obra	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 kilómetros	103 personas	Kilómetros programados/ Kilómetros construidos X 100
Tierra Azul					Rehabilitación del sistema de agua entubada Tierra Azul.	16.9958	-97.7555	Regidora de ecología, comité de obra	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	80 personas	Sistema programado/ Sistema instalado X 100
Yucunino de Guerrero					Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Yucunino de Guerrero.	17.0449	-97.758	Regidora de ecología, comité de obra	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Kilómetros	224 personas	Kilómetros programados/ Kilómetros construidos X 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Metra	Beneficiarios	Indicador
Santiago o Nuyoo	No se cuenta con un espacio adecuado para las actividades físicas, deportivas y culturales.	Promover infraestructura para la recreación deportiva y cultural	Ampliar los espacios educativos	Construir techados en las escuelas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria del municipio.	17.0153	-97.7644	Regidor de mercado, comité de obra	2024	\$1,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	576 M2	120 alumnos	Metros programados/ Metros construidos X 100
Santiago o Nuyoo					Construcción de techado en área de impartición de educación física en el BIC 07.	17.0231	-97.7562	Regidor de mercado, comité de obra	2023	\$1,799,000.00	FAISMUN	576 m2	100 alumnos	Metros programados/ Metros construidos X 100
Yucube y de Cuitláhuac					Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Ignacio Ramírez{	17.0483	-97.7499	Regidor de mercado, comité de obra	2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	576 m2	60 personas	Metros programados/ Metros construidos X 100

## **7. EJES TRANSVERSALES**

A través de este plan se establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económicos, sociales, políticos y ambientales, que abordan la problemática de nuestro municipio, en Santiago Nuyoo las políticas transversales se apegan a las establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo ya que se alinean a los objetivos planteados para lograr el desarrollo de la ciudadanía, así como a los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

### **Igualdad de Género.**

Comprende la búsqueda y puesta en marcha de mecanismos e instrumentos para reducir las desigualdades en sus distintas dimensiones. Bajo esta lógica, todas las personas, sin distinción, tienen pleno derecho a hacer valer sus garantías y a defender su integridad física y moral, en las localidades la opinión de la mujer no es considerada, sin embargo son ellas las que colaboran en las actividades de los hombres como compañeras y como complemento para no caer en malos manejos, en la administración transparente. Las mujeres en el municipio representan poco más de la mitad de la población (52.1%), y dos quintas partes de la población económicamente activa (41%). Las condiciones de marginación prevalecientes las afectan de manera directa y en mayor medida que a los hombres, las mujeres son jefas de familia quienes se encargan de alimentar y mantener la salud en la familia, al ser responsables de la casa se comprometen a hacer un uso eficiente de los recursos y garantizar el sostén de la familia a mediano plazo. También son las responsables del apoyo escolar y fomentar el estudio en los hijos cuando se requiere.

Muchas de las mujeres económicamente activas son jefas de familia, y otro tanto son madres solteras que no han podido incorporarse al mercado laboral. En muchos hogares las mujeres tienen la doble tarea de proveedoras y amas de casa, lo que en muchos casos las obliga a aceptar trabajos con menor remuneración, en la

informalidad y en condiciones precarias. A nivel mundial las mujeres ganan en promedio 24% menos que los hombres (Informe Mundial del Desarrollo Humano 2015, PNUD, ONU). Asumen una carga desigual en el trabajo de cuidado no remunerado (labores domésticas y el cuidado de otras personas en el hogar y en la comunidad). Ello reduce el tiempo del que disponen para dedicarse a actividades remuneradas o a su educación, así como su tiempo libre.



En el municipio existen 529 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 231 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad), que representan el 43.5 de la población, sin embargo en representaciones por cargos públicos solo tienen una representación del 17%, esto a pesar de que se ha tenido gran avance por las disposiciones gubernamentales a nivel Estado. En el municipio se tiene gran avance con respecto a la equidad de género en cargos públicos con un total de 40% en regidurías y en el año 2020 se tuvo la primera presidenta municipal, lo cual resulto un gran avance en representación con equidad de género.

En lo que representa a población económicamente activa continua siendo mayor el número de población activa la del género masculino (59 %) desplazando a la población femenina a emigrar o no generar actividad económica remunerable. Con esta estrategia transversal lo que se pretende a nivel municipio es cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que son: **Objetivo 3.** Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas y **Objetivo 5.** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Problemática**

No existe igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas entre mujeres y hombres del municipio.

<b>Objetivo general</b>		<b>ODS</b>
Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Santiago Nuyoo		ODS 3, ODS 4 y ODS 5
<b>Eje estratégico</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Línea de acción</b>
Santiago Nuyoo con bienestar	Capacitar a mujeres y hombres en la alimentación saludable.	Generar campañas de lectura y difusión de la sana alimentación.
Santiago Nuyoo honesto, cercano y transparente	Incluir a las mujeres en las funciones públicas.	Impulsar la capacitación y equipamiento, de servidoras públicas.
Santiago Nuyoo con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el acceso pleno y equitativo de la mujer a los beneficios de justicia.	Aplicar las sanciones contra la violencia de la mujer.
Santiago Nuyoo con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar acciones económicas para toda la población en especial para las mujeres.	Promover trabajos dignos para mujeres especialmente madres solteras.
Santiago Nuyoo con infraestructura y servicios públicos	Proporcionar los servicios básicos a las personas sin distinción de género.	Impulsar acuerdos para construcción de viviendas con perspectiva de género.

**Desarrollo sostenible y cambio climático**

Se ha definido el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio

ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación. Por ello este plan municipal se basa en atender las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad, en términos de recursos y oportunidades, de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones social, económica y ambiental. Siendo el municipio rico en biodiversidad se implementarán acciones que contribuyan a satisfacer las necesidades alimenticias, a través de la educación para el aprovechamiento de los recursos naturales alimenticios que pueden ser producidos de manera ecológica y que al hacer un uso de su aprovechamiento contribuye al rezago social del municipio.

En términos de combate a la corrupción es necesario realizar acciones que no degraden los recursos naturales, se deben ejecutar acciones que contribuyan con un impacto ambiental positivo y que se informe a la ciudadanía de estas acciones, así mismo se requiere una comunicación permanente con la oficina de bienes comunales para realizar trámites y servicios a la población que permitan acceder a los apoyos de los gobiernos estatales y federales de manera oportuna.

Cumpliendo con los objetivos de Desarrollo Sostenible como son 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, 13 Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y objetivo 15 Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Por ello el municipio busca contribuir a disminuir la contaminación del agua y hacer un uso sostenible para que todas las viviendas cuenten con este servicio de manera adecuada en sus viviendas. Toda acción que se realice en beneficio del mejoramiento de vivienda debe tener un impacto ecológico positivo para contribuir al desarrollo sostenible de la humanidad.

Así como a nivel Estatal se reconoce por su biodiversidad biológica, Santiago Nuyoo posee esa enorme riqueza, razón por la que debe de considerarse la política ambiental dentro de la agenda de gobernanza, pues comprobado esta que la buena

gobernanza ambiental tiene un fuerte componente de capital social. En el contexto ambiental, la gestión integral de desastres y protección civil implica el diseño y la implementación de políticas públicas a favor del medio ambiente, las cuales son generadas a partir de un complejo proceso de interacción y negociación entre actores diversos, los cambios de usos de suelo y los accidentes ambientales provocan impactos negativos en el ambiente y favorecen los cambios climáticos, trayendo cambios en los modos de producción e incidencia de plagas y enfermedades. Es por ello que esta nueva administración sustenta como base de su planeación inclinar todas las acciones hacia el principio de sustentabilidad, apegado a los lineamientos estatales para que se contribuya a la preservación de la riqueza cultural del estado.



Es notoria la práctica de dos sistemas de producción económicas en el municipio, por una parte la explotación orgánica ha permitido una conservación de los recursos de manera sustentable, por otro lado la obtención de alimentos ha obligado a la población a hacer un uso inadecuado de los recursos, haciendo un uso inadecuado de agroquímicos y principalmente el cambio de uso de suelo ha incrementado, sin establecimiento de una política adecuada, modificando bosques por áreas agrícolas sin cuantificar la pérdida de recursos naturales existentes. Si se optimizan los recursos naturales del municipio existirán actividades económicas que generan recursos económicos a la población.

**Problemática**

La biodiversidad y riqueza ambiental del municipio se pierde por las malas prácticas que se realizan.

<b>Objetivo general</b>		<b>ODS</b>
Generar acciones de preservación de los recursos naturales.		ODS 12, ODS 13 y ODS 15
<b>Eje estratégico</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Línea de acción</b>
Santiago Nuyoo con bienestar	Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente	Realizar pláticas de la importancia del ambiente en la salud y alimentación.
Santiago Nuyoo honesto, cercano y transparente	Promover la reglamentación ambiental	Impulsar la ley de ecología municipal.
Santiago Nuyoo con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección del medio ambiente y la ecología	Fomentar la difusión de cultura ambiental.
Santiago Nuyoo con crecimiento y desarrollo económico	Promover la agricultura agroecológica	Capacitar a los productores en agricultura orgánica.
Santiago Nuyoo con infraestructura y servicios públicos	Realizar obras de infraestructura sustentables	Realizar estudios de impacto ambiental en obras

**Interculturalidad.**

Al adoptar los objetivos de desarrollo sostenible los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, por ello el objetivo 11 propone: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En particular, Oaxaca se caracteriza por ser un estado pluricultural, dado que 65.7% de su población es

indígena, conformada por 15 pueblos indígenas y un pueblo afroamericano, de tal manera que existen igual número de lenguas con 176 variantes lingüísticas. Dicha población está distribuida a lo largo de 420 municipios en las ocho regiones oaxaqueñas, caracterizados además, por vivir una situación de pobreza, marginación y exclusión social más acentuada que la del resto de las municipalidades (Plan estratégico transversal Oaxaca).

Siendo el municipio en su totalidad una comunidad indígena, la población hablante existente representa un 80% de la población, existiendo cinco de las 7 localidades en donde existe un 100% de la población hablante del mixteco, en cuanto al porcentaje de jóvenes que habla una lengua indígena, se estima que el 60% de 15 a 19 años de edad lo habla, sin embargo el porcentaje de hablantes disminuye en niños de 8 a 12 años con un estimado del 40%. Y aun todavía como sucede a nivel estatal la población indígena sufre de carencias por servicio de salud (36.9%), carencias de viviendas (pisos y muros) (43%) y rezago educativo (23.5%), lo cual coincide con la mayoría de los asentamiento humanos indígenas. Esto sin mencionar la pérdida de costumbres y tradiciones como la danza, música y artesanías cuyo valor es incuantificable pero que año tras año tiene pérdidas valiosas de conocimientos.

Por lo anterior, el Gobierno municipal asume su compromiso con los pueblos indígenas y se propone trabajar en la mejora de los procesos y acuerdos de cooperación para que el desarrollo les sea incluyente y responda a sus aspiraciones. En este entendido, se buscará la gobernabilidad democrática, la reducción de la pobreza y una gestión sostenible del medio ambiente, en apoyo a la comunidad indígena mixteca, de modo que se generen más oportunidades de desarrollo económico, productivo y social para ellos, mediante acciones que detonen su vocación productiva, a la vez que obtengan mayores ingresos y acceso a la alimentación, incidiendo así en elevar su calidad de vida.

La administración municipal enfoca primeramente la ejecución de este plan con apego a las políticas organizativas propias de la población, respetando el sistema de organización social y comunitaria que siempre se ha practicado. En segundo

lugar se propone un desarrollo económico con apego a las actividades culturales, prácticas comunitarias y con total inclinación al respeto de las costumbres y tradiciones.

La promoción de actividades económicas de las comunidades indígenas puede ser una fuente de ingresos que también contribuya a la preservación y difusión de actividades culturales propias de la comunidad, las actividades de manufactura como artesanías de telar de cintura requieren impulsos para que más personas se interesen a estas actividades y puedan generar un ingreso extra. La música y la danza son un fuente de atractivo que también pueden generar ingresos si son utilizados apropiadamente y si son promovidos por las instituciones del municipio.

Las comunidades indígenas siempre han tenido rezago social por la infraestructura social básica que presentan, es necesario que se cuente con infraestructura educativa que contribuya al desarrollo de las comunidades, que ayude a generar mayor identidad cultural y es necesario proporcionar las condiciones para que las viviendas cuenten con espacios dignos para que como población indígena se mejoren las condiciones de rezago social.



**Problemática**

La población mixteca del municipio presenta pérdida de tradiciones por discriminación y desvalorización.

<b>Objetivo general</b>		<b>ODS</b>
Generar oportunidades respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.		ODS 10 y ODS 11
<b>Eje estratégico</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Línea de acción</b>
Santiago Nuyoo con bienestar	Promover el desarrollo y preservación de la cultura en los procesos educativos.	Promover la preservación de la lengua y las diversas manifestaciones de la cultura.
Santiago Nuyoo honesto, cercano y transparente	Reconocer el derecho a la libre determinación del pueblo de usos y costumbres.	Promover el derecho a la participación de todos como comunidad indígena.
Santiago Nuyoo con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la justicia equitativa y digna a la población	Promover el acceso a la justicia con enfoque de interculturalidad.
Santiago Nuyoo con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo económico con perspectiva cultural.	Crear proyectos que respeten la identidad cultural y la autonomía.
Santiago Nuyoo con infraestructura y servicios públicos	Impulsar el acceso a los servicios básicos de toda la comunidad indígena.	Promover infraestructura moderna y con acceso a la tecnología.

**Niñas, Niños y Adolescentes.**

En México, la proporción de población infantil y adolescente comprende un 35% de la población total. En Santiago Nuyoo, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población total alcanzó 1898 de los cuales 32.78% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el municipio 607 niños, niñas y adolescentes. Este gran porcentaje conlleva retos y a la vez

oportunidades para poder impulsar políticas públicas que puedan acelerar el progreso hacia la reducción de la pobreza y que busquen que los niños, niñas y adolescentes tengan una vida plena, saludable, segura y feliz, lo cual es un compromiso asumido por México al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño. La alimentación es una limitante para el buen desarrollo de habilidades y conocimientos y se ha detectado en la población cambio de hábitos alimenticios por el acceso a la comida chatarra y por la desinformación de los beneficios de una buena alimentación, también en este sector es donde debe contribuirse para el fomento a la educación y que los jóvenes puedan concluir sus estudios hasta un grado profesional.

La educación en los niños, niñas y jóvenes es de gran importancia los cambios actuales en la forma de gobierno implica enseñar a ser honestos, a no repetir acciones de corrupción que se practicaban a nivel nacional, el futuro del país implica formar generaciones que no realicen un uso indebido de los recursos materiales del municipio, a aplicar las leyes conforme a derecho y a transparentar el gasto y uso de los recursos que son destinados para el bien de todos. Un número importante de jóvenes tiene que incorporarse a las actividades productivas a una edad muy temprana para contribuir a la economía familiar o bien emigrar lo que representa una pérdida, pues en general se trata de los jóvenes con mayor iniciativa y mayores deseos de salir adelante, en algunas situaciones buena parte de ellos se ven obligados a aceptar empleos informales, con largas jornadas de trabajo, un salario bajo y sin protección social. Reducir la tasa de emigración será posible únicamente en la medida en que se creen oportunidades de empleo digno y bien remunerado, también es necesario crear espacios de recreación culturales y deportivos que inciten a la juventud a convivir sanamente. Los embarazos de las adolescentes son una de las preocupaciones prevalecientes, en los últimos años se han incrementado en jóvenes de 15 a 18 años provocando riesgos en la salud, desintegración familiar y abandono escolar.

Con esta política transversal se busca que en este trienio se apliquen los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2020 que son garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades (objetivo 3) y

alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (objetivo 5). Es necesario la política adecuada para que los jóvenes cuenten con la infraestructura adecuada que le proporcione la vida adecuada para su mejor desarrollo, se requieren viviendas con los servicios básicos que brinden salud, educación y condiciones para el mejoramiento de vida.



**Problemática**

No todos los jóvenes, niño y niñas gozan de sus derechos humanos

<b>Objetivo general</b>		<b>ODS</b>
Fomentar el ejercicio de los derechos para niñas, niños y adolescentes		ODS 3, ODS 5, ODS 10 y ODS 16
<b>Eje estratégico</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Línea de acción</b>
Santiago Nuyoo con bienestar	Generar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en las escuelas	Fomentar la educación en los niveles básicos que motive a la continuidad educativa.
Santiago Nuyoo honesto, cercano y transparente	Promover el conocimiento de la importancia de los usos y costumbres en los niños, niñas y jóvenes.	Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia con perspectiva comunitaria
Santiago Nuyoo con seguridad y justicia para vivir en paz	Proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Realizar platicas en torno a prevención de la violencia, riesgos,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

		perspectiva de género y derechos
Santiago Nuyoo con crecimiento y desarrollo económico	Divulgar los derechos laborales y el valor de la familia en la economía familiar.	Dar a conocer las garantías de los empleos en niños, niñas y jóvenes,
Santiago Nuyoo con infraestructura y servicios públicos	Dotar de servicios básicos en los hogares, escuelas y espacios públicos.	Proporcionar los servicios básicos con acceso especial a niños, niñas y adolescentes.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El proceso de seguimiento y evaluación del programa de gobierno se llevará a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal. En primer lugar, en el ámbito de la gestión del desempeño se verificará periódicamente el avance y cumplimiento de acciones, proyectos y obras, siendo responsables del proceso la Tesorería y la Contraloría Municipal, de conformidad con sus competencias y atribuciones. Este seguimiento, se realizará tomando como base los indicadores, asociados a la meta trianual, la unidad de medida y la tendencia deseable. A diferencia de la evaluación que tradicionalmente se realizaba la administración actual pretende dar un seguimiento que primeramente contribuya a la toma de decisiones informadas y que mejore el desempeño del gobierno municipal, en segundo que permita medir la evolución de las líneas de acción que en este plan municipal se plantean y finalmente rendir cuentas y medir los resultados y el impacto que se generan en la población, esto entendiéndose como el bienestar que se genere en las familias del municipio. Para ello cada eje estratégico estará bajo la responsabilidad de los regidores para que los indicadores sean medibles, el eje 1 Santiago Nuyoo con bienestar estará bajo la responsabilidad de la regidora de ecología y el regidor de educación, el eje 2 Santiago Nuyoo Honesto, cercano y transparente será evaluado por los regidores de Hacienda y de mercado, el eje 3 Santiago Nuyoo seguridad y justicia para vivir en paz su seguimiento estará bajo la responsabilidad del síndico municipal y el alcalde municipal, el eje 4 con crecimiento y desarrollo económico estará medido por la regidora de mercado y la tesorera municipal y el eje 5 Santiago Nuyoo con infraestructura y servicios públicos será evaluado por el regidor de obras y el presidente municipal, quien por su función vigila todas las actividades que se desarrollan.

Durante la etapa de evaluación será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Las metas e indicadores que anteriormente se mencionaron sin duda facilitan a medir las acciones que la administración municipal realice, sin embargo es necesario la medición periódica para conocer los alcances que se van logrando,

para ello se auxilia de la figura de los contralores sociales quienes dentro de sus funciones se encuentra la de supervisar y reportar los avances de las obras y acciones que se realizan en el municipio en un periodo de tres meses para hacer un reporte y presentarlo al consejo. Finalmente y con el informe periódico de avances de estas dos instancias se incorporara la información al informe que cada año rinde el Presidente Municipal.

Finalmente el seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

El proceso de seguimiento y evaluación del programa de gobierno se llevará a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal. En primer lugar, en el ámbito de la gestión del desempeño se verificará periódicamente el avance y cumplimiento de acciones, proyectos y obras, siendo responsables del proceso la Tesorería y la Contraloría Municipal, de conformidad con sus competencias y atribuciones. Este seguimiento, se realizará tomando como base los indicadores, asociados a la meta trianual, la unidad de medida y la tendencia deseable. A diferencia de la evaluación que tradicionalmente se realizaba la administración actual pretende dar un seguimiento que primeramente contribuya a la toma de decisiones informadas y que mejore el desempeño del gobierno municipal, en segundo que permita medir la evolución de las líneas de acción que en este plan municipal se plantean y finalmente rendir cuentas y medir los resultados y el impacto que se generan en la población, esto entendiéndose como el bienestar que se genere en las familias del municipio.

Durante la etapa de evaluación será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Las metas e indicadores que anteriormente se mencionaron sin duda facilitan a medir las acciones que la administración municipal realice, sin embargo

es necesario la medición periódica para conocer los alcances que se van logrando, para ello se auxilia de la figura de los contralores sociales quienes dentro de sus funciones se encuentra la de supervisar y reportar los avances de las obras y acciones que se realizan en el municipio en un periodo de tres meses para hacer un reporte y presentarlo al consejo. Finalmente y con el informe periódico de avances de estas dos instancias se incorporara la información al informe que cada año rinde el Presidente Municipal.

Finalmente el seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

## **9. ANEXOS**

### **DOCUMENTOS DE CONSULTA DEL MUNICIPIO**

- Matriz de riesgos y problemas.  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=481>
- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/481/ACTA%20CONSEJO%20NUYOO%202023.pdf>
- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM.  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/481/ACTA%20PRIORIZACION%20NUYOO%202023.pdf>





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NUYOÓ,  
DISTRITO DE TLAXIACO, OAX.



2024" Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**ATENTAMENTE**  
**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NUYOÓ**  
**PARA EL PERIODO 2023-2025**



  
C. Pedro Nicolás Pérez Bautista  
**Presidente Municipal Constitucional**



  
C. Odilón Guillermo López López  
**Síndico Municipal**



  
C. Camerino Velasco Cruz  
**Regidor de Hacienda**



  
C. Carmen Teófilo Sarabia Vázquez  
**Regidor de Obras**

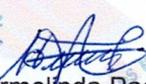


  
C. Eduardo López Pérez  
**Regidor de Educación**



  
C. Reynalda Bautista Lopez  
**Regidora de Salud**



  
C. Herminia Hermelinda Pacheco Rojas  
**Regidora de Mercado**



  
C. Yolanda Pérez Bautista  
**Regidora de Ecología**



  
C. Araceli López Velasco  
**Tesorera Municipal**



  
C. Deyviz Bautista Pérez  
**Secretario Municipal**

**FUENTES DE REFERENCIAS**

- Instituto Nacional de Geografía Y Estadística (INEGI). Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y vivienda 2020- 2021. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasociodemografico/2020/481.pdf>
- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Secretaria de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Unidad de planeación y evaluación de programas para el desarrollo. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2022/481.pdf>
- Secretaria de Economía- Gobierno de México. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santiago-nuyoo#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Santiago,26.3%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total>